

NACIONAL



Gobierno del Estado de Yucatán

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

**CONVOCATORIA:
LICITACIÓN PÚBLICA SFT-L1-S-2022**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 491 fracción XI y XII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; Artículos 28, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18 y 20 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública número SFT-L1-S-2022, relativa a la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA "PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN EN LA CONVENCIÓN NACIONAL CANIETI 2022, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN DEL 30 DE MARZO AL 1 DE ABRIL DEL AÑO 2022", de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública SFT-L1-S-2022

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para el pago de las Bases	Fecha Límite para recoger las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo de la Licitación
SFT-L1-S-2022	\$3,000.00	15 de marzo de 2022 hasta las 15:00 horas.	15 de marzo de 2022 hasta las 16:00 horas.	17 de marzo de 2022 a las 12:00 horas.	23 de marzo de 2022 a las 12:00 horas.	25 de marzo de 2022 a las 12:00 horas.
Partida	Descripción					
ÚNICA	SERVICIOS DIVERSOS PARA LA "PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN EN LA CONVENCIÓN NACIONAL CANIETI 2022, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN DEL 30 DE MARZO AL 1 DE ABRIL DEL AÑO 2022"					

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97118 Mérida, Yuc., de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, debiendo presentar para su adquisición el recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o cheque certificado a favor de Secretaría de Administración y Finanzas de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
- Los actos de junta de aclaraciones y de Apertura de Ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en Sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- Los servicios requeridos en el presente procedimiento serán prestados durante el período comprendido del 30 de marzo al 1 de abril del año en curso, conforme a lo establecido en las bases de la presente licitación.
- No se aceptarán propuestas por medios distintos a la entrega presencial en el lugar y fecha indicados para la Apertura de Propuestas.
- La firma del contrato se realizará el día 28 de marzo de 2022 a las 12:00 horas.

Mérida, Yucatán a 11 de marzo de 2022.

C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH.
SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
RÚBRICA